

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14037 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Clase y número de asunto. Concurso voluntario abreviado 223/2021 Sección C3

Mercantil concursada: Coll Manyà, S.L., con CIF B60643657, domiciliada en Granollers.

NIG: 0801947120218002877.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15 de marzo de 2021.

Barcelona, 16 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A210017017-1